PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PMV-061-2026

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	PMV-061-2026
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT	800.251.167-1
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LOZANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION	79.521.992 de Bogotá.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE.M/CTE ($22.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
FECHA DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2026
INFORMACION DE LA POLIZA	
NUMERO DE POLIZA	CV-100063477 Certificado No. 24198329
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	Villavicencio – 30 de octubre de 2026
ANEXO No.	1
COMPAÑIA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/10/2026	05/04/2027	$ 2.200.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2026	05/04/2027	$ 2.200.000.00

VERIFICACION POLIZAS

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ab3rtbBnTxbE/ehfPf7ngg==		
Número de póliza	100063477	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/10/2026
Inicio de vigencia Global	04/08/2026	Fin de vigencia Global	05/04/2027
Tomador	LOZANO RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO		
Asegurado	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Valor asegurado	4.400.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PMV-061-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO HACIENDO UNA ADICIÓN DE $ 5.500.000 Y SE PRORROGA LA FECHA DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/10/2026	24:00 Horas del 05/04/2027	$ 2.200.000,00	$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/10/2026	24:00 Horas del 05/04/2027	$ 2.200.000,00	$ 12.500,00

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Luisa Fernanda Parra Rojas	Administradora de empresas CPS PMV- 043-2026	
Revisó: Daniela Cruz Narvaez	Abogada CPS PMV- 044-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.10.30 11:00:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ab3rtbBnTxbE/ehfPf7ngg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063477	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	24198329	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30/10/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/08/2026	24:00 Horas Del	05/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOZANO RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	79521992
DIRECCIÓN	CRA 33 NO. 34 - 06 CENTRO	**TELÉFONO**	3118589551
ASEGURADO	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800251167-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 A Nº 19C-20	**TELÉFONO**	3105845394
BENEFICIARIO	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800251167-1
DIRECCIÓN	CALLE 37 A Nº 19C-20	**TELÉFONO**	3105845394

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO HACIENDO UNA ADICIÓN DE $ 5.500.000 Y SE PRORROGA LA FECHA DE TERMINACIÓN POR 1 MES, QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL 04/12/2026 SEGÚN COMO LO ESTABLECE LA PAGINA DEL SECOP EL 28/10/2026

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PMV-061-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/10/2026	24:00 Horas Del 05/04/2027	2.200.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/10/2026	24:00 Horas Del 05/04/2027	2.200.000,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063477	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24198329	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/08/2026	24:00 Horas Del	05/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF